# Amundi Fixed Maturity 2030 Euro Government Bond Broad UCITS ETF Acc

INFORMES

Comunicación Publicitaria

**31/10/2026**

RENTA FIJA

disclaimer_INDEX_EURO_AGG_SRI

## Datos clave (Fuente : Amundi)

Valor liquidativo : **9,86 ( EUR )**
Fecha de valor liquidativo y activo gestionado : **30/10/2026**
Activos : **5,50 ( millones EUR )**
Código ISIN : **LU3120976132**
Replication type : **Físico**
Índice de referencia : **100% FTSE EURO BROAD GOVERNMENT 2030 MATURITY TR Close**

## Objetivo de inversión

El objetivo del Subfondo es reproducir la rentabilidad del 100% FTSE EURO BROAD GOVERNMENT 2030 MATURITY (el «Índice»).

## Indicador de Riesgo *(Fuente: Fund Admin)*




Riesgo más bajo — Riesgo más alto

⚠ El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.
El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

*« Los valores liquidativos técnicos pueden calcularse y publicarse para cualquier día natural (excluidos los sábados y domingos) que no sea un día hábil ni un día de transacciones. Estos valores liquidativos técnicos son meramente indicativos y no constituirán la base para la compra, el cambio, el reembolso o la transferencia de acciones."*

## Rentabilidades (Fuente: Fund Admin) - El rendimiento pasado no garantiza los resultados futuros

**Bajo las nuevas reglas de ESMA, los fondos domiciliados en la UE no pueden reportar rendimientos si el fondo tiene menos de 12 meses.**

# Amundi Fixed Maturity 2030 Euro Government Bond Broad UCITS ETF Acc

INFORMES
Comunicación Publicitaria
31/10/2026

RENTA FIJA

## Conozca al Equipo



**Stéphanie Pless**
Responsable Inflación



**Yassamine Zouaoui**
Lead Portfolio Manager



**Olivier Chatelot**
Gestor de cartera suplente

## Datos de la cartera (Fuente : Amundi)

### Características (Fuente : Amundi)

Clase de activo : **Renta fija**
Exposición : **Zona euro**
Divisa de referencia del índice : **EUR**

total de valores : **29**

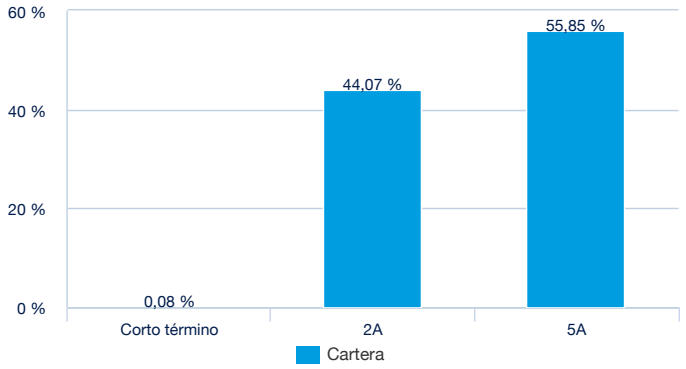
### Indicadores de la cartera (Fuente : Fund Admin)

| | Cartera |
|---|---|
| **Sensibilidad [1]** | 3,43 |
| **Nota media [2]** | A |
| **Tasa interna de retorno** | 3,55% |

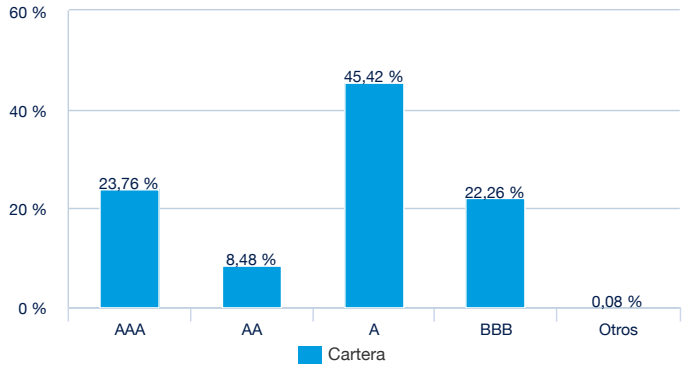
[1] La sensibilidad (en puntos) representa el cambio porcentual del precio para una evolución del 1% del tipo de referencia
[2] Basado en las obligaciones y los CDS, excluyendo cualquier otro derivado.

## Distribucion de la cartera (Fuente : Amundi)

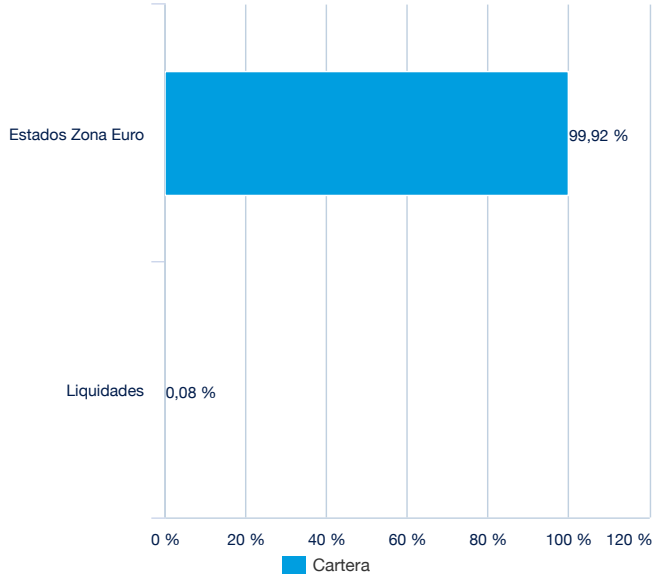
### Por vencimientos (Fuente : Amundi)



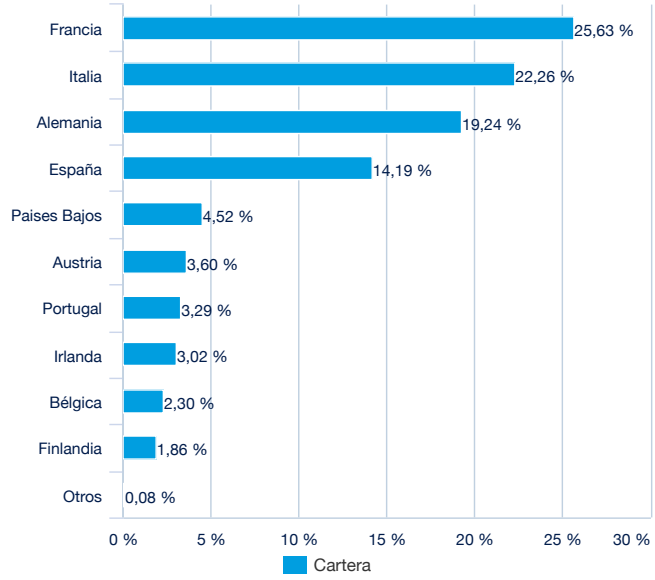

### Por notación (Fuente : Amundi)




### Por tipo de emisor (Fuente : Amundi)




### Por países (Fuente : Amundi)



# Amundi Fixed Maturity 2030 Euro Government Bond Broad UCITS ETF Acc

RENTA FIJA

INFORMES
Comunicación Publicitaria
31/10/2026

## Características principales (Fuente : Amundi)

| | |
|---|---|
| Forma jurídica | IICVM de Derecho luxemburgués |
| Normativa UCITS | OICVM |
| Sociedad gestora | Amundi Luxembourg SA |
| Sub Delegación Financiera | CACEIS Bank, Luxembourg Branch |
| Custodio | CACEIS Bank, Luxembourg Branch |
| Auditor Externo | DELOITTE AUDIT |
| Fecha de creación | 20/11/2025 |
| Primer fecha de Valoración | 20/11/2025 |
| Divisa de referencia de la clase | EUR |
| Clasificación | - |
| Asignación de los resultados | Participaciones de Capitalización |
| Código ISIN | LU3120976132 |
| Mínimo de suscripción mercado secundario | 1 Participación(es) |
| Valoración | Diaria |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 0,09% |
| Cierre fiscal | Septiembre |

## Datos de cotización del ETF (Fuente : Amundi)

| Sitio | Divisa | Ticker Bloomberg | INAV Bloomberg | RIC Reuters | INAV Reuters |
|---|---|---|---|---|---|
| Euronext Paris | EUR | FM30 FP | FM30EUIV | FM30.PA | IFM30EURINAV=SOLA |

### Contacto ETF Broker

| | |
|---|---|
| SG CIB | +33 (0)1 42 13 38 63 |
| BNP Paribas | +44 (0) 207 595 1844 |

## Índices Proveedores

EL SUBFONDO NO ES DE NINGÚN MODO FINANCIADO, PROMOCIONADO, VENDIDO O PROMOVIDO POR FTSE INTERNATIONAL LIMITED ("FTSE"), POR LONDON STOCK EXCHANGE PLC (LA "BOLSA") NI POR FINANCIAL TIMES LIMITED ("FT") (CONJUNTAMENTE, LAS "PARTES LICENCIANTES") Y NINGUNA DE LAS PARTES LICENCIANTES OFRECE GARANTÍA O REPRESENTACIÓN DE NINGUNA MANERA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITAMENTE, EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL USO DEL ÍNDICE Y/O LA CIFRA EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO ÍNDICE EN UN MOMENTO CONCRETO, EN UN DÍA DETERMINADO O EN OTRO ASPECTO. EL ÍNDICE ES COMPILADO Y CALCULADO POR FTSE. NINGUNA DE LAS PARTES LICENCIANTES SERÁ RESPONSABLE (EN CASO DE NEGLIGENCIA O EN OTRA SITUACIÓN) DE NINGUNA PERSONA POR ERRORES EN EL ÍNDICE Y NINGUNA DE LAS PARTES LICENCIANTES SE VERÁ EN LA OBLIGACIÓN DE ASESORAR A NINGUNA PERSONA ACERCA DE LOS ERRORES QUE PUEDA HABER EN EL ÍNDICE. "FTSE®", "FT-SE®", "FOOTSIE®", "FTSE4GOOD®" Y "TECHMARK®" SON MARCAS REGISTRADAS DE LA BOLSA Y DE FT, Y FTSE LAS USA BAJO LICENCIA. "ALL-WORLD®", "ALL-SHARE®" Y "ALL-SMALL®" SON MARCAS REGISTRADAS DE FTSE.

## Menciones legales

**Nota sobre la sociedad de gestión del Fondo y el fondo**
Subfondo de SICAV luxemburguesa Amundi Index Solutions (el 'Subfondo' o 'Fondo' y la SICAV). La SICAV es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) constituido al amparo de la Parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 del Gran Ducado de Luxemburgo, acogido al régimen jurídico de las sociedades de inversión de capital variable e inscrito en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B206810. La SICAV tiene su domicilio social en 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo. La comercialización del Subfondo ha sido autorizada por la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero de Luxemburgo y Francia por la AMF. La SICAV tiene otros subfondos que se describen en el folleto. Todos los subfondos no se registran sistemáticamente en el país de jurisdicción para todos los inversores.
La descripción del Fondo se incluye en un Documento de datos fundamentales (KID) y el folleto. El KID del Fondo debe ponerse a disposición de los posibles suscriptores antes de la suscripción.

La información y los documentos están disponibles en www.amundi.com, www.amundietf.com. También están disponibles en la sede de Amundi Luxembourg S.A. (como sociedad gestora de Amundi Index Solutions), o en la sede de Amundi Asset Management (como sociedad gestora de los FCP franceses, Multi Units Luxembourg, Multi Units France), o en la sede de Amundi Ireland Limited (como sociedad gestora de Amundi ETF ICAV y Amundi ETF II ICAV). Los Fondos son instituciones de inversión colectiva extranjeras registradas en la CNMV. Los Fondos luxemburgueses fueron aprobados para su distribución pública en Luxemburgo por la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo, los Fondos franceses fueron aprobados por la Autorité des Marchés Financiers francesa y los Fondos irlandeses fueron aprobados por el Central Bank of Ireland.
Para Amundi ETF:
- Los fondos Amundi ETF aprobados por la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero están numerados: Amundi Index Solutions (1495). Amundi Index Solutions es una SICAV luxemburguesa, RCS B206810, situada en 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo.
- Los fondos ETF de Amundi aprobados por el Banco Central de Irlanda están numerados: Amundi ETF ICAV. Amundi ETF ICAV e Amundi ETF II ICAV es una ICAV irlandesa situada en 1 George's Quay Plaza, George's Quay, Dublín 2, D02 V002, Irlanda.v
- FCP franceses aprobados por las Autoridades de los Mercados Financieros

Cualquier inversión en los Fondos debe realizarse a través de un distribuidor español registrado. Amundi Iberia SGIIC, SAU, es el principal distribuidor de los Fondos en España, inscrito con el número 31 en el registro de SGIIC de la CNMV, con domicilio en Pº de la Castellana 1, Madrid 28046, España. La lista de todos los distribuidores españoles puede obtenerse de la CNMV en www.cnmv.es. Las participaciones/acciones sólo pueden adquirirse sobre la base del folleto más reciente, el documento de datos fundamentales y otra documentación vigente, que puede obtenerse en la CNMV.
La documentación legal de los Fondos también está disponible en la página web www.amundi.com o www.amundietf.com.
En cuanto a los Fondos admitidos en un mercado regulado, la cotización está sujeta a un mecanismo de control de la volatilidad para asegurar que el precio del ETF no se desvíe significativamente de un precio de referencia fijado por las normas de cotización del mercado regulado pertinente, en particular mediante la aplicación de un mecanismo de interrupción de la negociación en caso de desviación significativa de este precio de referencia.

El Fondo no ofrece ninguna garantía respecto del capital. Es posible que los inversores no recuperen el importe íntegro de su inversión inicial, sobre todo si cae el índice de referencia. La inversión en OICVM puede conllevar riesgos. Se aconseja a los posibles inversores que lean el perfil de riesgo del Fondo, cuya descripción detallada se incluye en el folleto. Según las circunstancias personales de cada inversor, variará el importe que es razonable invertir en el Fondo. Para calcular dicho importe, los inversores deberán tener en cuenta su situación financiera, sus activos personales y los requisitos actuales y futuros, además de considerar su voluntad de aceptar riesgos o, por el contrario, su predilección por invertir con cautela. Asimismo, se recomienda encarecidamente a los inversores que diversifiquen suficientemente su inversión para evitar una exposición única a los riesgos del Fondo. Por lo tanto, los inversores deberán consultar con sus asesores habituales (legal, fiscal, financiero y/o contable) antes de comprar participaciones del Fondo.
Salvo especificación contraria, la fuente de los datos del presente documento es Amundi Asset Management.

**Política de transparencia y nota sobre mercado secundario**
La política reguladora en relación a la transparencia de la cartera y la información sobre los activos del fondo están disponibles en amundietf.com. Las acciones adquiridas en el mercado secundario normalmente no pueden ser vendidas directamente al fondo. Los inversores deben comprar y vender acciones en el mercado secundario con la asistencia de un intermediario (e.j. Sociedad o Agencia de Valores) lo que puede hacerles incurrir en gastos adicionales al hacerlo. Los inversores pueden pagar más del precio actual del valor liquidativo cuando compren acciones y recibir menos del precio actual del valor liquidativo cuando vendan.